


Seguros Gastos
Médicos

**MINUTA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION RESTRINGIDA
NUMERO IEEA-IR-005-14**



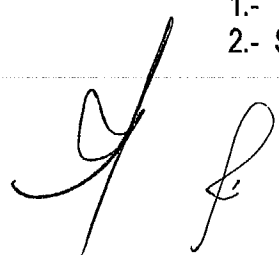

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las trece horas del día 19 de Marzo del año dos mil catorce, se reunieron en las instalaciones que ocupa el Auditorio del Instituto Estatal de Educación para Adultos, ubicado en la calle de Comonfort número 1406-A de la Colonia Jardines del Estadio, los miembros del Comité de Adquisiciones de dicho Instituto, integrado por la Lic. Lucia Guadalupe Catache Contreras en su calidad de suplente del presidente del comité M.V.Z. Helios Barragán Farfán, Director General, el C.P. Ángel Félix Moya Garfias en su calidad de Secretario Técnico, el C.P. Roberto Camacho Martínez, en su calidad de Vocal, el Lic. Saúl Medina Cázares, en su calidad de vocal, todos con voz y voto dentro del referido Comité, asimismo, participa en carácter de Asesor, la Lic. Marcela López Cisneros asesor del Departamento Jurídico; con el propósito de celebrar la Junta de aclaraciones a las Bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores para la contratación de Servicio de contratación de póliza de seguros de Gastos Médicos para el personal de mandos medios y superiores al tenor del siguiente:



Acto seguido el C.P. Ángel Félix Moya Garfias secretario Técnico del comité da cuenta del oficio numero IEEASLP/DG/53/2014 signado por el Director General y Presidente del Comité el M.V.Z. Helios Barragán Farfán mediante el cual, designa a la Lic. Lucia Guadalupe Catache Contreras para que acuda en su representación a la Junta de aclaraciones con voz y voto, señalada dentro de las Bases que dan origen al Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores para la contratación del servicio de contratación de póliza de seguros de Gastos Médicos para el personal de mandos medios y superiores el día de la fecha, de conformidad a lo estipulado dentro del acta de renovación del Comité de Adquisiciones de fecha 24 de Febrero de 2014, así mismo se da cuenta del escrito de fecha 18 de marzo de 2014 signado por el Representante legal de Metlife México S.A. Sergio Resendiz Trejo del cual se desprenden 18 preguntas a considerar en la junta de aclaraciones señaladas para el día y hora programada la cual forma parte integrante en el acta en este acto visto lo anterior se da por iniciada la presente Junta de aclaraciones dando fe de la asistencia de la mayoría de los miembros del comité de adquisiciones, así mismo se da cuenta de la asistencia de los proveedores convocados a la misma que a continuación se señalan:




Así mismo se da cuenta de la asistencia de los proveedores convocados para la presente, no obstante de encontrarse debidamente notificados.

- 
- 1.- Seguros Atlas S.A. representada por Beatriz Mena Zuñiga
 - 2.- Seguros Inbursa representado por Luis Antonio Castro Domínguez.
- 

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia de los integrantes que forman parte del comité de adquisiciones del Instituto estatal de Educación para adultos, así como de los proveedores invitados.
- 2.- Dudas por parte de los proveedores convocados.
- 3.- Aclaraciones realizadas por parte del Instituto Estatal de Educación para Adultos.

ACLARACIONES



Acto seguido el secretario técnico da cuenta de la asistencia del (os) proveedor (es) quien (es) solicita (n) el uso de la voz para manifestar: Que respecto de las Bases de Invitación Restringida IEEA-IR-005-14 .

Acto seguido se procede a dar lectura del escrito de fecha 18 de marzo de 2014 signado por el Representante legal de Metlife México S.A. Sergio Resendiz Trejo del cual se desprenden 18 preguntas mismas que se dan por reproducido en la presente Acta

Acto seguido se dan contestación a la primera se les proporciona cedula con la información necesaria como son Nombre, RFC, Sexo, Fecha de Nacimiento, Parentesco y Suma Asegurada.

A la Segunda se responde siempre y cuando no contravengan a las disposiciones Legales vigentes así como en las señaladas en las bases de invitación restringida.

A la Tercera se confirma que se entiende por costo unitario lo establecido en las primas individuales por rango de edad y sexo de acuerdo a la suma asegurada.

A la Cuarta no es motivo de descalificación no otorgar descuentos.

A la Quinta será en formato libre el formato de propuesta económica manteniendo siempre el fondo.

A la Sexta será proporcionada la información y documentación tanto del contratante como de los asegurados.

A la Séptima se ratifica que será proporcionada la información.

A la Octava se omite el pago de la fianza, por lo que se modifican las bases en este punto.

A la Novena el pago de la Póliza se factura en una sola exhibición se realizara por transferencia electrónica.

A la Decima este Instituto confirmara en tiempo y forma las altas y bajas para su ajuste al final de la vigencia.

A la Decima Primera el límite de edad de los hijos será de 25 años.

A la Decima Segunda el límite de edad de los hijos será de 25 años.

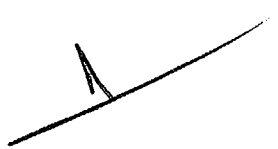
A la Decima Tercera proporcionaremos colectividad asegurada en medio electrónico en formato Excel.

A la Decima Cuarta en el listado se proporciona el nivel correspondiente a cada Servidor Público.

A la Decima Quinta un nivel Alto de Hospitales a nivel Nacional.

A la Decima Sexta no aplica.

A la Decima Séptima hasta el año 2012 se operaban con cobertura básica, cobertura de padecimientos preexistentes y cobertura de reconocimiento de antigüedad.



A la Decima Octava no se cuenta con el documento.

No habiendo asunto pendiente que tratar y cumplidos los puntos del orden del día, se cierra la presente a las Quince horas del día en que se actúa, firmando los participantes al margen y al calce para su debida constancia. -----

LIC. LUCIA GUADALUPE CATAÑE CONTRERAS
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ
MV.Z. HELIOS BARRAGAN FARFAN

C.P. ANGEL FELIX MOYA GARFIAS
SECRETARIO TECNICO

C.P. ROBERTO CAMACHO MARTINEZ
VOCAL

LIC. SAUL MEDINA CAZARES
VOCAL

LIC. MARCELA LOPEZ CISNEROS
ASESOR

PROVEEDORES

Recibi copia

1.- Seguros Atlas S.A.

Representada por Beatriz Mena Zuñiga

2.- Seguros Inbursa

Representado por Luis Antonio Castro Domínguez.

RECIBI COPIA DEL ACTA.